Sello Quarto, un maravedi. Año de 1639.

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y NUEVE:

se Dorada en plegua para que mas se
lee dorna y uno de los relegistrarios =
garnes nuestra Villa Y estando que con
tidad de mas poda de mas desvergüen
za Abra sirgue de juntos que se cumple de ser
damente de los que mas de los que
Juzgare que menester Para los cosas de
Su consulta = es necesario Tomar un
Libro de memorias de mas de los y por
Hacerla diez o cinco Palos de entre dos
marias de pujo y Rambroca a quien suplicam
Corregidor y Regimiento de Jur Damiano
Construcion de lo que queda en ser por que
se cumpla y se termine la obra con buena
conformidad de lo que se hizo en el cabildo
de lo alcaldes = dixo que se tome
en cuenta de lo referido y lo mas se
cara. Por cuanto se acordo que se a Pro
desistir de los canales de desagua
bastantes por Pedro de Tejo Tomado
precio de los acuerdos Por el pago
de los Jurados que se van de
Jurados = dixeron
que se lleve a Primera por lo que se le tome
gusto de los acuerdos. Los Señores Corregidor
y Regidores que se van por los acuerdos y
de los agua mas costos y alarios y que se van por
los executores Para observacion se Brevio de

Sobre

Sobre de
canales
de 1639